
LOS INDÍGENAS EN COLOMBIA: DE VÍCTIMAS A VICTIMARIOS EN LAS REPRESENTACIONES¹ MEDIÁTICAS

Javier Guerrero Rivera²

Cómo citar: Guerrero Rivera, J. (2010). Los indígenas en Colombia: de víctimas a victimarios en las representaciones mediáticas. *Página y Signos: Revista de Lingüística y Literatura*, 6, 51-72. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10877749>

RESUMEN

En el artículo se interpreta la manera como el diario *El Tiempo* informa acerca de los indígenas en Colombia. A través de un método cualitativo-hermenéutico, derivado del modelo del lingüista colombiano Luis Alfonso Ramírez, se encuentra que dichas comunidades son representadas en el discurso mediático, fundamentalmente, mediante cinco voces; estas generan e imponen una nueva que los identifica y les atribuye acciones de victimarios y violadores de los derechos de la sociedad mayoritaria.

Palabras claves: Lingüística discursiva, análisis del discurso, representaciones mediáticas, indígenas de Colombia

ABSTRACT

In this article, the author interprets the way *El Tiempo* newspaper reports on the indigenous people of Colombia applying a qualitative-hermeneutic method derived from the model of the Colombian linguist, Luis Alfonso Ramirez. This approach reveals that the discourse of the mass media represents that sector of the population mainly through five voices which in turn generate and impose a new one which identifies this group attributing them the actions of victimizers and violators of the rights of society at large.

Keywords: discursive linguistics, discourse analysis, mass media representations, the indigenous people of Colombia

¹ Más que *representaciones* en el sentido psicológico, o imaginarios en sentido sociocultural, se trata de analizar cómo el diario en mención muestra, informa o representa a los indígenas en Colombia.

² Licenciado en Lingüística y literatura, Magíster en Lingüística española, Doctorando en Lenguaje y educación. Docente de la Universidad Libre de Colombia, Bogotá. Correo: javiguer66@hotmail.com, javier.guerreror@unilibrebog.edu.co

Preliminares

La presente investigación se sustenta sobre el modelo lingüístico y comunicativo propuesto por el lingüista colombiano Luis Alfonso Ramírez Peña. Se propone comprender e interpretar la manera como El Tiempo —único diario de circulación nacional en el periodo estudiado— da a conocer, muestra o representa, a través de los distintos géneros periodísticos, a los indígenas en Colombia. Dicha presentación la hace sobre la base de voces (Ramírez, 2007), ideas, imaginarios o representaciones provenientes de la cultura, que operan mediante una sintaxis particular en los discursos narrativo y argumentativo.

Este tipo de voces o imaginarios de la esfera cultural se refuerzan y generan otras voces para cobrar vitalidad en las esferas social e individual de los discursos (muestras); ellas caracterizan el modelo comunicativo de la información mediática en este diario, el cual contribuye —dados su carácter e incidencia— a la consolidación de relaciones y modos de comportamiento y modelos de identidad entre la sociedad dominante y las culturas minoritarias.

1. El ‘método’

En sentido estricto, en el modelo de Ramírez no se puede hablar de modelos ni métodos, sino de posibilidades y modos. Así, su propuesta es una posibilidad, y el acercamiento a la comprensión de los fenómenos que atañen al discurso es un modo de interpretación. Por lo tanto, este trabajo es de carácter cualitativo y hermenéutico, derivado del nuevo enfoque de lenguaje propuesto por Ramírez, el cual implica una mirada amplia, compleja e integral de los hechos y del conocimiento; es una **actitud** distinta frente al conocimiento. En tal sentido, no se trata de descubrir y describir estrategias retóricas en los discursos periodísticos interpretados, sino que, a través de la comprensión de un discurso entendido como una instancia en la que se plasman la subjetividad de un individuo, la memoria consolidada de una colectividad y las interacciones y relaciones que se establecen entre sujetos de una sociedad, se comprende e interpreta fenómenos y dilemas del hombre. Para entender la comunicación y el discurso, por tanto, apela a procesos de carácter hermenéutico.

Un consabido aspecto general en relación con los discursos es que ninguno es neutral o vacío; por el contrario, tras sus estructuras se esconden posturas ideológicas, culturales e individuales. La manera de dilucidarlas es a través del análisis e interpretación mediante el uso de *modelos* o maneras de análisis del discurso, sean estos provenientes de la lingüística, la semiótica, la psicología u otras disciplinas que han desarrollado sus propios métodos y procedimientos.

El presente artículo deriva de una investigación amplia hecha a partir de un corpus de 526 muestras, obtenidas del monitoreo diario al periódico El Tiempo de Bogotá, durante dos años y medio (2004-2006), representadas en discursos de índole informativa (noticias amplias y cápsulas), de opinión (editoriales, columnas, crónicas, reportajes y caricaturas) y publicitaria (propaganda). Este diario es el más importante del país, tanto por su influencia en la vida nacional y en los demás medios, como por el volumen de su tiraje y lecturabilidad.

Para efectos del presente escrito, se toma información sobre un mismo hecho: el castigo a una indígena menor de 18 años por establecer relaciones amorosas con un individuo (agente de policía) que no pertenece a su comunidad. El caso se da a conocer a través de dos noticias (una extensa y una cápsula)³, un editorial y 5 cartas de los lectores. Vale aclarar que se trata de una muestra representativa en la medida en que se eligió de un corpus amplio, que constituye la base de la investigación completa. A partir de la lectura total, se postula 5 voces o representaciones; desde ese preámbulo amplio, se proyecta la interpretación de los discursos o muestras tomadas de más adelante.

2. Epistemología y base teórica

Con el descubrimiento de los presocráticos, los sofistas, Platón y en general la cultura helénica, Ramírez da a su teoría unos basamentos epistemológicos profundos. Es una epistemología pensada en el individuo como humano, en el diálogo socrático, en la superación de las oposiciones binarias, en la no vinculación a una escuela oficial de pensamiento y en la trascendencia de la educación para el hombre; los latinos, con su célebre idea "*Mens sana in corpore sano*", permiten ver al hombre y el lenguaje de manera holística. Al contrario del conductismo, su postura epistémica no considera al individuo como un ser pasivo a quien el sistema, como fuerza exterior que lo fabrica, abastece de conocimiento repetitivo, sino como un ser con capacidad para construir, evaluar e interpretar su discursar como ser histórico y activo, capaz de PENSARSE; de manera que el sujeto se construye a partir de lo que el sujeto es, sus procesos mentales, su conducta y la interacción establecida con los otros a través del lenguaje.

Este hallazgo de los griegos es un retorno al principio, a lo esencial; su epistemología trasluce que *en* el lenguaje y *por* el lenguaje el individuo se funda,

³ La noticia extensa se publicó el 23-06-06; la cápsula, el 29-06-06; el editorial, el 27-06-06; cuatro cartas, el 28-06-06; y una, el 30-06-06.

ES; crea sujeto; enfoque contrario al que, por lo general, el docente que enseña lengua o el lingüista profesor han hecho al quedarse anclados en las ideas de *sistema, derivación y corrección*; es decir, en el concepto inmanentista de la lengua, negando con ello lo esencial: el sujeto comunicador. Se enseña lengua o se hace lingüística sustrayendo al *niño-joven-adulto*, al hombre. Ramírez le da toda la trascendencia a este fundamento.

Esta base epistémica la complementa igualmente con filósofos contemporáneos como Federico Nietzsche, Michel Foucault, Jürgen Habermas, Mijail Bajtin, George Gadamer, Paul Ricoeur, entre otros. No es una propuesta que se ancle entre las dualidades como resultados finales y absolutos, sino que busca la comprensión y explicación de los procesos más allá de las dualidades generales del conocimiento y de las que tradicionalmente han dado alguna explicación al fenómeno del lenguaje.

Con este origen de su conocimiento, Ramírez aborda los distintos momentos sobre el lenguaje de una manera crítica; este abordaje se centra en una revisión y evaluación de las teorías y métodos así como de su pertinencia y proyección. Este examen se concentra fundamentalmente en el estructuralismo, la gramática generativa y la textolingüística, por considerar que son estas tres corrientes las que tienen mayor incidencia en el último siglo. Para su enfoque, toma de los clásicos su pensamiento en sentido amplio, su filosofía humanística; los convierte en una fuente prístina y abundante para encauzar su teoría, su objeto, su método y su proyección.

Su teoría acerca del lenguaje abarca diversos aspectos relacionados con una dimensión dialógica del discurso, una comunicación interactiva y unos *modos* de interpretación. Su propuesta, entonces, puede pensarse en tres sentidos: en relación con la concepción teórica de lenguaje en la que construye un andamiaje *teórico-epistemológico* que da la plataforma a su 'modelo'; en relación con un *objeto* de estudio que trasciende las unidades de análisis tradicionales de la palabra, la oración y el texto para proponer el discurso o una gramática del discurso como la llama el autor; y en relación con un modo o 'método' de estudio que implica procesos hermenéuticos (interpretativos) e interdisciplinarios que se adentran en esas unidades que representan las tres esferas de la sociedad: la cultural, la interindividual y la personal o subjetiva.

Grosso modo, su propuesta rebate el predominio y la proyección de los siguientes aspectos: el lenguaje como mera representación, conceptualización y producto, y todas sus implicaciones; el estudio del **habla viva** del sujeto y, como unidad de análisis, el discurso; esto implica la presencia del sujeto real situado

en su ser, en relación con una sociedad y con una cultura. Se aduce en la teoría de Ramírez que el individuo que tiene presencia allí —en el discurso— no es el sujeto lingüístico sino el individuo-humano (subjetividad), un sujeto con historia (cultura) y en interacción con otros (social).

Así, estudiar el discurso en sus distintas manifestaciones (cotidiana, literaria y científica) es plantear un objeto complejo y plural; por tanto, comprender que:

[l]a constitución del discurso es esa configuración específica del texto como resultado de unas necesidades y condiciones de producción por su funcionamiento de acto comunicativo o de otra índole. Esto es, como manifestación de unas relaciones sociales, de las características de una cultura y de unos estilos propios para constituir perspectivas del hablante o del emisor. Por lo tanto es un encuentro de voces o discursos previamente usados o supuestos en relación con el interlocutor. (Ramírez, 2004: 88)

Para este caso, se analizará las voces que aparecen en *El Tiempo* en los distintos niveles del discurso; su sintaxis en los discursos narrativo y argumentativo; la consecuente proyección y caracterización de un modelo de comunicación del medio y por extensión de la sociedad. En este estudio, las voces serán entendidas como ideas, estereotipos o representaciones que contiene todo discurso. Y este como

el estado fugaz de unas relaciones sin fin entre cultura, sociedad e individuo. Es un encuentro significativo que vale para una acción social en los límites de los mundos establecidos y en la perspectiva de un locutor. El discurso es la reducción al significante con disposición a imponer, a seducir, y a provocar sentidos. El discurso es atadura de voces de la cultura, de la sociedad y del individuo parlante. (Ramírez, 2005a: 2)

3. Interpretación de la muestra: Las voces en el diario *El Tiempo*

Así como los procesos de significación se dan tanto en la producción como en la interpretación, o desde el acto de producir discurso o interpretarlo, hablar de voces en el discurso como instancia polifónica implica entender que estas se hallan necesariamente interrelacionadas; su coexistencia y presencia es connatural, por lo tanto, establecer un límite entre ellas, en el proceso de enunciación, obedece más a un ejercicio metodológico para la comprensión de los fenómenos y del modelo comunicativo que a una realidad en la cual alguna

excluya a la otra. Para la comprensión o análisis de un discurso, no puede considerarse por separado estos niveles, en razón a que todo discurso es la manifestación de la polifonía, pues “aunque en grados diferentes, toda manifestación del lenguaje aparece con alguna relación en su condición de representación, de acción social y de expresión subjetiva” (Ramírez, 2005a:4).

3.1 Las voces provenientes de la esfera cultural

Las voces provenientes de la esfera cultural se refieren al qué, a la historia, a las proposiciones, a las representaciones. En el estudio general se encontró cinco macrovoces que contienen otras o que establecen algún tipo de relación; se las enuncia, a manera de proposiciones, así: i) los indígenas son exóticos; ii) los indígenas son violentos y conflictivos; iii) los indígenas son incivilizados, anacrónicos e ignorantes; iv) los indígenas son una minoría que inspira compasión; y v) los indígenas son vitrina para ofrecer productos. Todas estas, como se demostrará, producen una nueva. A continuación, se puede visualizar y contrastar las distintas voces en la noticia, el editorial y las cartas:

Voz	La noticia	El editorial	Las cartas
i)	“Líderes dicen que la menor de 14 años violó la norma que prohíbe relaciones con personas diferentes a su raza”; “Por amorío con un policía la obligaron a (...)”; “Fue solo una semana lo que María pudo disfrutar (...)”.	“Una muchacha india estaba con los pies en el cepo y tenía los pies tan altos que le quedaba la espalda contra el suelo, y el cepo (que tenía los huecos del madero muy estrechos) le hinchó los pies”. “Esta descripción no es de la noticia publicada por este diario el pasado viernes 23 sobre una niña indígena así castigada por su gente (...)”. (sigue)	“Un insensato romanticismo lamenta la inevitable desaparición de las culturas milenarias (...) los cuerpos desnudos que deambularon (...) la vida primitiva no es justa para quien la padece.”; “Esas comunidades (...)”
ii)	“La dureza del castigo provocó rechazo en Pereira por tratarse de una menor”; “En un consejo se acordó tenerla 72 horas en el cepo. Un pie está dentro de un orificio que forman dos palos sujetos por una cadena, lo que le impide movilizarse”.	(...) sino de Alejandro de Humboldt, quien, en 1801, se escandalizó por los maltratos que sufrían los indios (...); “(...) el cepo fue la forma de castigo preferida por todos los opresores de los indios durante la Colonia y hasta bien entrada la República (...). Por eso, sorprende saber que hoy una niña indígena es sometida al cepo, esta terrible tradición de los españoles, y que haya indígenas que quieran defender como parte de su patrimonio cultural la barbarie de sus opresores, como lo declaró un líder de la Asociación”.	“Sería útil que EL TIEMPO investigue la responsabilidad de esas comunidades en la depredación de la fauna y flora, en la pesca indiscriminada y cacería de animales en vía de extinción”.

iii)	“Rechazan castigo con cepo a niña indígena”; “(...) pero esa breve relación la condenó al cepo, castigo centenario que los indígenas acostumbran para (...)”.	“Lo sorprendente es que el cruel tratamiento empleado contra los indígenas en tiempos de Humboldt, lo aplicaran hace unos días miembros de la Asociación de Indígenas Desplazados, (...) en Pereira, contra una niña de su comunidad, por el 'delito' de tener relaciones con un agente de Policía”. “(...) “Si los propios indígenas no lo asumen así, le tocará al Estado hacer respetar esos derechos. Sin embargo, los indígenas, en años recientes, han demostrado inteligencia, flexibilidad y sutileza en la defensa de sus derechos y su cultura”.	“Aunque la Constitución del 91 dotó a esas comunidades de extensos territorios, no renuncian a expandirse y tomar zonas habitadas por población negra o campesinos, como pasa hoy en el Cauca, creando problemas entre indígenas y otros pobladores”.
iv)	“Teresita Cardona, directora regional del ICBF, dijo que las normas indígenas no pueden estar por encima de la Constitución”; “Por esa razón, ayer se disponía a intervenir para proteger a la menor maltratada”; “(...) la entidad anunció una investigación”.	“Estas prácticas llaman a debatir los límites de competencia de la legislación indígena y los excesos a los que puede conducir demasiado celo en su aplicación.”; “Preocupa, además, la motivación esgrimida. Se entiende que grupos minoritarios como los embera - chamí fomenten casarse entre sí con el fin de preservarse. Pero prohibir relaciones entre miembros de su etnia y los 'blancos' so pena del cepo suena más bien a discriminación del indio contra el blanco, lo cual va en contra de principios básicos de convivencia en una sociedad multicultural como la colombiana”.	“Sería útil que EL TIEMPO investigue la responsabilidad de esas comunidades en (...)”.
v)	Esta voz no aparece explícitamente en estos discursos, aunque se puede inferir de su interrelación; ser raros y exóticos los hace objeto para exhibir.	Hay en el corpus total muestras suficientes que los enfocan como sujetos-objetos de turismo, ferias y fiestas, moda.	“Creo que (...) es el comienzo de un debate sobre la idealización que antropólogos y sectores 'alternativos' han hecho de las comunidades indígenas.”

3.2 Las voces provenientes de la esfera individual

Las voces provenientes de la esfera individual enfocan cómo son la actualización y la escenificación. Para Ramírez, el discurso es una instancia polifónica por excelencia; en él se articulan las tres voces mediante la enunciación que ejecuta un sujeto hablante. Este encuadra su enunciación según sus cosmovisiones e intereses, para lo cual recurre a la cadena significativa y de estrategias. El interlocutor, periodista, convoca, mediante el uso de la cadena significativa, las estructuras discursivas, las voces de la cultura e incluso las costumbres de hablar; las actualiza en el *‘ahora’* y el *‘aquí’*. Bajo sus condiciones las proyecta. El sujeto enuncia y articula en razón de las voces de la cultura y la previsión de sus interlocutores-lectores. Orienta con unos propósitos. Direcciona el contenido referencial a sus interlocutores que no son solamente los indígenas, quizá sea a los que menos supone, sino a la sociedad mayoritaria de la cual él es un representante. Como sujeto histórico, el interlocutor-productor de los discursos de El Tiempo activa su experiencia, unos estilos de vida, unos imaginarios, unos deseos, unas perspectivas o sesgos afectivos, emocionales e ideológicos determinados por un orden social y cultural general. Desde esta perspectiva, opera las voces de la cultura y las encuadra en un “Yo” concreto que se muestra en estrategias específicas del discurso.

3.3 Las voces provenientes de la sociedad

El periodista o editorialista prevé a un “Tú” interlocutor, y, sobre las condiciones comunicativas, su rol de periodista concreta las voces de la cultura de una particular manera. Sus discursos van plenos de intenciones e intereses que el interlocutor asumirá pasiva o activamente, y también bajo las condiciones de ser un sujeto social, situado en un ordenamiento social y cultural; ello definirá un ‘cierre’ de la interpretación en la medida en que hará efectiva o no la comunicación y el sentido del discurso emitido. Se lleva a cabo los propósitos trazados por el enunciador porque se da la concreción de un sentido. Es una comunicación en función de los intereses del medio.

Los titulares los enuncia el sujeto, por ejemplo, usando estrategias que buscan la comunicación eficaz en los interlocutores para atraerlos con facilidad, para procurar una interpretación rápida y, en consecuencia, un tributo. Aquí se está frente al establecimiento y marcación de las relaciones que constituyen al locutor en sus vínculos con el otro. Aquí se da la concreción de lo social, del **discurso** como

una instancia significativa de síntesis de otras voces como textos; discurso constituido por un locutor o asumido por un interlocutor por necesidades de acción y comunicación. Pero las opciones de énfasis en algunos de los mundos del “yo”, del “tú” o del “él”, no como instancias del discurso sino como instancias externas, son el resultado de necesidades estéticas, éticas y epistémicas. (Ramírez, 2005b:5)

El locutor de la noticia o del editorial invoca a un interlocutor ciudadano y ‘moderno’, no propiamente a un indígena; entonces, ¿qué sucede con la interpretación real? Un lector pasivo asumirá la narración de la noticia bajo la voz de la cultura mayoritaria; predomina lo racional, por tanto, la da como cierta y coherente. Los locutores de los discursos de El Tiempo suponen interlocutores con quienes comparten presupuestos culturales o estereotipos relacionados con las 5 voces que se enfatiza y la nueva que se generará.

La invocación del “Tú” en este tipo de discurso cobra toda su razón de ser en el *Foro del lector* que más adelante se analizará. Los emisores del medio, como representantes del monopolio económico e informativo, han previsto sus interlocutores en los cuales esperan encontrar el cierre de sus intenciones y propósitos. Para este caso, vale decir, entonces: dado que todo discurso es proceso, acción, perlocución y que cobra sentido en la interacción social, ¿cómo se reflejan las distintas voces en los interlocutores de El Tiempo cuando informa sobre los indígenas en Colombia?

La comprensión de los interlocutores de El Tiempo está sujeta a las condiciones inmediatas que se precisan en el “aquí” y el “ahora”. Esta es la condición para los discursos de los medios, lo cual es explicable en las recepciones y actuaciones en el tiempo presente: el medio dice qué es lo bueno o lo inapropiado, quién es la víctima o el victimario, el bueno o el malo; empero, más tarde, deja de serlo para el interlocutor porque el medio lo ha determinado. Su comprensión y actuación son vulnerables a las circunstancias. Preexiste un nivel de pasividad que facilita la consecución de los propósitos e intenciones trazados por el locutor, y contribuye a que la transmisión de información sean actos felices que producen perlocuciones de ese mismo tipo. Es decir: “En la comprensión, las condiciones pragmáticas del discurso impiden a quien comprenda ser actor, más bien lo convierten en un participante complaciente de los procesos comunicativos” (Ramírez, 2006b:10).

La creación de la sección *Foro del Lector*, en la página editorial, es una estrategia de apariencia como lo es hoy en día el Foro virtual en la página de

Internet; crea la imagen o idea de que este es un medio democrático porque da participación a sus lectores para que opinen y propongan; pero su participación está motivada más por el poder simbólico y el reconocimiento que posee el diario que por establecer una comunicación dialógica real. Es la manera para procurar el consumo y el logro eficaz de la comunicación y los discursos que El Tiempo produce. La 'interacción' muestra con creces cómo los interlocutores se convierten en un espejo para reflejar las voces mediante las cuales se representa y media la realidad indígena.

4. Sintaxis de las estructuras narrativas y argumentativas en El Tiempo

La percepción del discurso como entidad polifónica concreta y totalizadora, que canaliza las voces —en razón a las necesidades del acto comunicativo y social—, desemboca en unos procesos que implican, además de la selección de cadenas significantes, la organización de las voces en estructuras de la argumentación y la narración. Así pues, tal "gramática como conjunto de procesos, debe ser reflejo de las posibilidades de constituir sentido en el discurso, como actuación de un locutor por las necesidades argumentativas o narrativas" (Ramírez, 2005b:5).

Es decir, según las necesidades comunicativas (epistémicas, éticas o estéticas) estructurantes de los discursos y las circunstancias, producen dos maneras fundamentales para ordenar el mundo social y comunicativo: la argumentación y la narración; por lo tanto,

La argumentación y la narración son articulaciones entre la exterioridad y la interioridad en unas sintaxis del significante del discurso. Son creadas por un individuo actor de la enunciación con los espacios abiertos del saber como memoria y el ordenamiento social. Individuo, memoria y ordenamiento aparecen como instancias y jerarquías discursivas. (Ramírez, 2005a:8)

En el contexto de la teoría esgrimida aquí, los discursos de los medios de comunicación se ubican en una de las tipologías del discurso que el autor propone: *el discurso cotidiano* donde el imperio corresponde al "Tú" sobre el "Yo" desde la referencia "Él". En este caso, ese "Tú" es la sociedad con la cual El Tiempo interactúa y en función de la cual sus periodistas enuncian para hacer realidad sus intenciones a través de las representaciones o voces extraídas para acomodarlas a la situación.

4.1 La estructura narrativa

En la **narración**, la gramática está definida por la fijación de las instancias enunciativas “Él” y “Yo”, donde el primero prevalece sobre el segundo, aunque sea el “Yo” el que narre; la relación se establece de este modo en razón a que el “Yo” dice lo dicho, lo establecido, lo fijado, lo antedicho. En este sentido, la narración constata o “ubica los eventos en un tiempo del transcurrir propio y en una relación temporal con el narrador; estas son las diferencias entre tiempo del texto con el tiempo del discurso” (Ramírez, 2005a:8). **La sintaxis de las voces de la narración** está instituida en las voces o representaciones de la cultura, en lo referido y acumulado, por el “Él”; sobre estas voces, el enunciador modula y moldea el discurso induciendo a un determinado interlocutor a que coopere en el proceso de interpretación o de aceptación de los hechos como verdaderos y objetivos.

Para el caso de la noticia estudiada, el uso, desde el principio y en varias ocasiones, del nombre ‘*raza*’ ubica a la protagonista como una alteridad con rasgos distintivos muy marcados; por tanto, sancionar a la joven se convierte en acto ‘sorprendente’, ‘cruel’, ‘terrible’ y excesivo que ‘escandaliza’. Mediante el uso de formas verbales, nombre y calificativos, se presenta los rasgos negativos del “otro” y se exalta los positivos del “nosotros” como cultura mayoritaria a la cual pertenecen el periodista, el editorialista y los lectores a quienes se dirigen. Se establece una exclusión y una desvalorización del ‘buen salvaje’; ya no es tal, porque además de salvaje es cruel y violento; por un lado, se da a conocer que el castigo obedece a un simple hecho de “*amorío*”, lo cual lleva a anecdotizar la noticia y a ubicarla en un plano inmediateista del ‘*aquí*’ y el ‘*ahora*’, como un evento de coyuntura, de instante; por el otro, se magnifica el evento adjetivándolo como *cruel*, lo cual —mediante la personificación— conmueve a toda una ciudad —Pereira—, a todos sus habitantes. Es decir, minimiza las razones y magnifica las consecuencias, por tanto, la sanción.

El sustantivo “*raza*” connota una clara distinción entre grupos humanos. Hoy en día este término, pasado por muchos debates, marca grandes diferencias entre unos y otros; es una denominación segregacionista en la medida en que, en el contexto colombiano, define y traza límites relacionados con los rasgos físicos y por lo mismo intelectuales y de capacidades. Este uso sitúa a los indígenas en el plano de lo **raro, extraño y exótico** desde la perspectiva de cultura mayoritaria a la cual pertenecen el medio y el periodista.

Dado que los indígenas son *raros*, tal característica predispone al lector para que infiera, de ciertos usos de la lengua, que son, además, **violentos y conflictivos**. Calificaciones o descripciones como “la dureza del castigo”, “se acordó tenerla 72 horas en el cepo” y las demás descripciones minuciosas del hecho así lo demuestran. El uso de la palabra *castigo*, en altísimo porcentaje (9 veces), y de formas derivadas de las acciones de obligar, rechazar, condenar, incumplir, violar, imponer, maltratar crean una relación de asociación con la crueldad y la violencia. Ahora bien, la carga semántica reiterada de estas formas, especialmente de *castigo*, asocian esta crueldad con otra voz: **los indígenas son anacrónicos e ignorantes**.

Su anacronismo y falta de inteligencia son consecuencia de su mismo exotismo y su actitud violenta o viceversa. Así pues, los usos anteriores llevan al lector a que entienda su comportamiento de ese modo; la niña es sometida a una sanción que se enfatiza con el hecho de hablar de ‘*condena*’ y de ‘*castigo centenario*’; esto hace que su comportamiento sea leído como un *delito*, un *comportamiento grave* o *violación* a sus prescripciones, y no como una sanción con intención cultural, de protección y sobrevivencia; esencialmente de carácter simbólico.

Desde las tres anteriores representaciones desde las cuales se articuló la narración noticiosa, se proyecta en el interlocutor otra: **despertar compasión**. Por ello, hay que rechazar el castigo, y se recurre a un argumento de autoridad, el de la Directora del ICBF, quien invoca los derechos del niño consagrados en la Constitución; se dispone a proteger a la indígena infractora y anuncia investigación a los victimarios. Es decir, desde la cultura mayoritaria, se busca salvar a la cultura diferente, a los “otros” de su propio exterminio y comportamientos delictivos. El sentido en este discurso narrativo se va generando y asociando a partir de unos estereotipos, connaturales o consecuencia de los otros: parte de su rareza es ser ignorantes; su ignorancia conduce a que sean violentos y crueles, por lo tanto, la cultura ‘blanca’, que es la buena y con atributos contrarios a los indígenas, siente compasión, por lo cual tiene el deber de salvarlos.

De otro lado, predispone a los lectores, dirigiendo la narración al sentimiento y emotividad, al hacer uso constante de la denominación ‘*niña*’, con formas o expresiones sinónimas y anafóricas (alrededor de 28 alusiones: menor de 14 años, niña indígena, la menor, niña de 14 años, la niña, ella, la, etc.), atribuyendo un matiz de candidez, inocencia, inexperiencia, fragilidad y

vulnerabilidad; del mismo modo, la estrategia argumentativa, dentro de la narración, de usar argumentos de autoridad como el de la Directora del ICBF —quien invoca los derechos de los niños como superiores a todos los demás— crea un desequilibrio en el uso de esta clase de fuentes, por cuanto las entidades y representantes oficiales de la cultura mayoritaria siempre son fuente de información, mientras que las indígenas o sus representantes no lo son; es decir, lo indígena no es *fuentes informativa*, en consecuencia, no tiene el mismo nivel de credibilidad para los interlocutores-lectores.

El uso de acciones con sentido negativo o punitivo (violar, prohibir, rechazar, obligar, aprisionar, condenar, incumplir, imponer, provocar, abandonar, disponer, sujetar, inmovilizar, castigar, irresistir, disponer, intervenir, proteger), la reiteración del sustantivo *castigo* y sustantivos negativos (temor, sanción, regaño, rechazo, dureza, rechazo, denuncia, desaparición, búsqueda, cadena, investigación, violencia, desplazado y liberación) durante toda la narración de la noticia derivan en un sentido trágico y conmovedor que cumple la función de afectar la sensibilidad y producir evaluaciones negativas del acto. En consecuencia, la noticia cobra un tono sensacionalista, que se refuerza con la descripción minuciosa y la focalización de “primeros planos” del castigo —al estilo televisivo—, buscando un sentido efectista y escandaloso del episodio.

La reiteración de las anteriores voces —mediante las distintas estrategias y dadas las condiciones actuales y las relaciones entre minorías y sociedad mayoritaria— predispone al receptor a inferir una nueva voz: **los indígenas son racistas, excluyentes**; violan los derechos de los demás. Veamos: “Líderes dicen que la menor de 14 años violó la norma que prohíbe relaciones con personas diferentes a su raza”; “[...] las normas indígenas no pueden estar por encima de la Constitución [...]”; esta nueva voz se argumenta y defiende en el editorial y se refleja en las cartas de los lectores.

El periodista muestra que en todos los casos la culpa de la contravención es de la mujer y no del hombre. Ella ocasiona la situación con el policía (“La niña conoció al policía en una actividad del colegio donde cursa 7.º grado. El 7 de junio no durmió en su casa.”); ella se hace acreedora del castigo (“Por amorío con un policía la obligaron a permanecer aprisionada [...]. Esa fue la sanción que [...] le impuso a esta niña de 14 años”); ella va a ser protegida por el “nosotros”, los buenos (“[...] ayer se disponía a intervenir para proteger a la menor maltratada”). La mujer resulta focalizada en todas las acciones; quien infringe es ella y no el policía, por lo tanto, es víctima y victimaria.

Un lector del diario responde: “Una persona que escapa de su casa para estar con su novio ya no se puede llamar niña”. Y la noticia, del mismo modo, se complementa con una fotografía que muestra a la implicada cumpliendo su sanción recostada sobre una colchoneta y protegida con cobijas.

Seis días después de la noticia y dos luego del editorial, el diario —en la sección *Breves*—, en una cápsula de un párrafo, indica que “la Onic respalda castigo a menor indígena”, pero, como ha sido la constante en la noticia o en el editorial, nunca contextualiza ni las declaraciones de los representantes indígenas ni de las instituciones que los representan; simplemente, se incluyen sin contexto ni referencia a la diversidad cultural, a las diferencias de cosmovisión o a sus costumbres en el Derecho y la Justicia de las comunidades indígenas.

4.2 La estructura argumentativa

La argumentación, entonces, como proceso organizador de la experiencia, del discurso, de la vida del individuo y de las sociedades, es una forma para expresar las visiones de mundo, que se evidencian desde las interacciones cotidianas hasta las literarias y científicas, es decir, en cualquier tipo de discurso (o enunciado) que un sujeto, como hijo de una sociedad, de una época y de un contexto, profiera. Esta manera de organizar el mundo permite que las sociedades, sostenidas en ella, establezcan tensiones sobre la base de los argumentos apropiados para defender o contrarrestar puntos de vista en el seno de unas condiciones universales que precisan los sentidos y las posibles y modificables verdades. Dado que este es el territorio propio del debate y la crítica, el origen está en el predominio del “Yo” cuando establece un contacto comunicativo con el “Tú” como instancias enunciatoras, situadas en el tiempo presente. Es decir que, desde un ‘ahora’, el ‘Yo’ y el ‘Tú’ desencadenan un proceso de justificación acerca de las ideas y los hechos.

En relación con **las voces que articulan la argumentación**, como es propio de esta estructura, se postula una voz o tesis, que en principio parece ser la del locutor (editorialista) para dirigir el pensamiento de su interlocutor intérprete; alrededor de esa voz postulada, como orientadora, se congregan las demás. El “Yo” tiende a ser original y creativo. Su preeminencia está en la apelación al otro, al “Tú”. Sin embargo, esa voz que se proyecta para convencer o persuadir al lector proviene de las proposiciones de la cultura y se sustenta con otras procedentes de allí mismo, solo que se hace con un lenguaje acalorado para la ocasión. Su función primordial es convencer al interlocutor de que **los indígenas son racistas, excluyentes**; una minoría menor y problemática que viola los

derechos de la mayoría; sus problemas son históricos, casi connaturales a su condición de minoría.

El productor del discurso argumentativo del editorial comienza su defensa y justificación haciendo uso de un argumento de autoridad de Alejandro de Humboldt, quien se escandalizó, en 1801, ante la barbarie; con él contrasta la crueldad de los blancos de aquella época con la de los indios embera-chamí, al imponer una sanción a una niña indígena por tener relaciones con un policía 'blanco': "Una muchacha india estaba con los pies en el cepo y tenía los pies tan altos que le quedaba la espalda contra el suelo, y el cepo (que tenía los huecos del madero muy estrechos) le hinchó los pies". Subyace en el argumento la intención de mostrar que ese salvajismo, crueldad e incivilidad no es de ahora, sino que obedece a una condición histórica y heredada; es su 'condición inherente'. Más adelante, apela a otro argumento de autoridad de un investigador colombiano en el mismo sentido.

Una vez usados estos argumentos, de manera explícita —a partir del enunciado "Este episodio pone de presente los excesos a los cuales puede conducir una desacertada interpretación de la 'discriminación positiva'⁴."—, mediante ejemplos quiere demostrar el racismo de los indígenas y la manera como —aprovechándose de las posibilidades que les ha dado la sociedad 'blanca'— se han convertido en violadores de los derechos de la mayoría ("Pero prohibir relaciones entre miembros de su etnia y los 'blancos' so pena del cepo suena más bien a discriminación del indio contra el blanco"). Hace alusiones a su falta de racionalidad ("Preocupa, además, la motivación esgrimida"; "Si los propios indígenas no lo asumen así, le tocará al Estado hacer respetar esos derechos. *Sin embargo*, los indígenas, *en años recientes*, han demostrado inteligencia..."); a su conflictividad y agresión hacia la cultura mayoritaria ("Lo cual va en contra de principios básicos de convivencia en una sociedad multicultural como la colombiana"); al hecho de tener todas las garantías de igualdad o no ser discriminados ("En tiempos recientes se han presentado casos que a algunos pueden parecer de excesiva amplitud frente a los indígenas, *los cuales gozan ya*, en el país, *de amplias garantías como minorías*"); a su ignorancia ("Y qué tal el arreglo que intentaban hacer, de acuerdo con su justicia, algunos padres wayú [...]").

⁴ La discriminación positiva puede entenderse como la atención o resarcimiento de los derechos y la mejora de las condiciones de vida de los grupos cuando estos han sido discriminados históricamente por un grupo mayoritario; se trata de "discriminar" para igualar los derechos. Según esto, los indígenas se aprovechan de ello para discriminar y, por tanto, violar los derechos de la mayoría que les da la oportunidad de igualarse en derechos.

La estrategia argumentativa de autoridad y la secuencia de ejemplos están complementadas con la proliferación de epítetos que, juntos, prueban o demuestran la barbarie y crueldad de los indígenas; y que más adelante otorgan toda la fuerza epistémica a la tesis de que **los indígenas son racistas y violan los derechos de los demás**, aprovechándose de las garantías que les ha dado y les sigue dando la sociedad mayoritaria; es una estrategia suficiente, según el contexto y la intencionalidad del emisor. Compara la ferocidad y el etnocidio cometido por los españoles, hacendados ‘blancos’ y curas con este comportamiento esporádico de los indígenas; es una estrategia que muestra de forma evidente el matiz ideológico por cuanto los ubica al mismo nivel, a más de querer demostrar que se trata de un comportamiento de índole histórica; al establecer este tipo de identidad, lleva —en consecuencia— al lector a reforzar y a ahondar los estereotipos desde los cuales se valora a los indígenas, desde los cuales se los representa a través de *El Tiempo*.

Lo anterior plantea cultural y socialmente un “nosotros” bueno, civilizado y justo, y un “otros” malo, salvaje e injusto; unos que poseen el saber-conocimiento (para juzgar y decidir) y el poder para defender el *statu quo*, y otros —*otra raza, esas comunidades*— que lo subvierten. Esta es la manera de encubrir las actitudes segregacionistas del blanco y culpar a las minorías de racistas; son los “otros”, los indígenas, los que excluyen, violan y trasgreden las normas sociales de convivencia.

La argumentación calca la manera retórica de la narración: apela al uso de epítetos y verbos negativos para depreciar a los “otros”; encomilla el sustantivo ‘delito’ para ridiculizar y minimizar la motivación de la sanción, para establecer relación con la motivación esgrimida en la noticia: por ‘amorío’; con el tipo de argumentos, predispone al lector, justifica y demuestra la tesis postulada.

La argumentación encubre el posible delito de ‘violación sexual’ cometido contra una mujer-niña por parte de un militar-adulto-hombre; así queda mostrado que, además, se juzga el comportamiento de la mujer y no la culpabilidad del hombre. El texto hace una “argumentación-narrativa” por cuanto —además de los argumentos de autoridad, adjetivos, verbos— retoma de la noticia inicial la idea de que se trataba de una niña, de una raza distinta, de la violación de los derechos de los niños, la violación de la Constitución. Tanto en la noticia como en el editorial, el sentido del sustantivo *raza* connota grandes diferencias relacionadas con el color de la piel, los rasgos físicos y las costumbres; proyecta ese estereotipo que luego se ve reflejado en la interpretación que hacen los lectores a través del Foro.

Ahora bien, lo anterior muestra cómo las voces de la cultura o representaciones son las que predominan y tienen relación directa entre los textos narrativos y los textos argumentativos, del mismo modo como cuando se genera un nuevo estereotipo se da el mismo proceso: se informa u opina desde las voces o proposiciones presupuestas, pero la opinión se sostiene, además, en la información del instante. Es una relación directa en el origen de los discursos narrativos y argumentativos.

De otro lado, entre muchos factores que se puede analizar desde la perspectiva del modelo de Ramírez, está la presuposición como proceso generador de sentido en la comunicación; a partir de lo *no dicho* o supuesto, el locutor crea una relación de consenso y reconocimiento con su interlocutor; por lo tanto, la comunicación es acción y encuentro en terreno conocido o consabido. La presuposición coexiste como proceso de pertinencia o impertinencia que se despliega en relación con el interlocutor en formas concretas de referencia en el discurso; por lo tanto, “hablamos desde un saber común que presuponemos y se lo atribuimos también al interlocutor” (Ramírez, 2005a:7).

Para el caso de las noticias y el editorial, los locutores del diario El Tiempo tienen este proceso como un recurso esencial—inconsciente o deliberadamente consciente— para presentar y constatar los fenómenos noticiosos o para sustentar las voces propuestas por el enunciador. Su función fundamental es reiterar imaginarios, recrear y crear otras nuevas representaciones o voces negativas acerca de los indígenas.

Tanto en la información noticiosa como en la argumentación, los enunciadores se concentraron en dar a conocer la crueldad del castigo, el rechazo por parte del establecimiento y la justificación del racismo de los indígenas. Se omiten las referencias al hecho de que estas comunidades tienen en la Constitución Nacional clara autonomía para la aplicación de sus sistemas jurídicos, y que en los tratados internacionales este reconocimiento es aún más amplio e interpretativo en relación con la autodeterminación de los pueblos indígenas del mundo. Para nada se hace alusión a que la aplicación de sus normas obedece, como se dijo, al derecho a la autonomía, a la preservación física y cultural de sus comunidades, a la búsqueda de armonía y equilibrio; su exposición pública es una forma de ejemplificar los comportamientos inapropiados, de buscar la recuperación del infractor; obedece a un hecho consuetudinario y a un consenso de la asamblea como representante o instancia jurídica.

Aunque en la noticia extensa y en la *cápsula* se cita una declaración de los representantes indígenas, en relación con la defensa de la acción, esta pasa desapercibida sin trascendencia; en el editorial, se retoma para ironizarla. A segundo plano pasan hechos importantes como las consecuencias del desplazamiento general y las graves y degradantes secuelas del desplazamiento indígena, del cual la comunidad de la niña protagonista es víctima; se desconoce la posición política de los indígenas en relación con su vinculación directa o indirecta con actores armados; se omite las sanciones que acarrea para un militar establecer relaciones durante la prestación del servicio (“La niña conoció al policía en una actividad del colegio donde cursa 7.º grado”; “El 7 de junio no durmió en su casa”.); se omite, además, las sanciones y la culpabilidad que puede tener el policía como adulto al establecer relaciones con una menor de edad; no se refiere la diversidad cultural del país ni las diferencias en la cosmovisión que ello implica; no se usa otras fuentes distintas a los implicados para dar explicaciones. Todo ello se ve reflejado en la interpretación por parte de los lectores.

5. Foro del lector: interacción de interlocutores

Las 5 cartas de los lectores, publicadas en la sección *Foro del lector*, muestran el efecto argumentativo y la interpretación que hacen los interlocutores. Esta interlocución cierra el círculo de refuerzo, consolidación y creación de las voces o estereotipos postulados, desde las cuales unos y otros representan en *El Tiempo* a los indígenas en Colombia. En este caso, se trata de discursos con estructura argumentativa, que sustentan y defienden las tesis postuladas en el editorial.

Los indígenas son exóticos: (ver cuadro) Si bien es cierto que se intenta hacer una defensa del sufrimiento histórico de los indígenas, el interlocutor construye su discurso bajo supuestos como: los indígenas no sufren procesos sistemáticos de exterminio; ellos han deambulado desnudos por la selva por lo tanto han sido salvajes, incivilizados y primitivos. Quienes reclaman derechos o se suman a las causas indígenas son personas a las que abriga un *‘insensato romanticismo’*.

Los indígenas son racistas: En esta nueva idea, como se representa en *El Tiempo* a los indígenas en Colombia, convergen las demás. Muestra de ello es la siguiente carta:

Creo que el editorial del 27 junio sobre violaciones de derechos humanos por parte de los indígenas es el comienzo de un debate sobre la idealización que antropólogos y sectores ‘alternativos’ han hecho de las comunidades indígenas. Sería útil que EL TIEMPO investigue la responsabilidad de esas comunidades en la depredación de la fauna y

flora, en la pesca indiscriminada y cacería de animales en vía de extinción. Aunque la Constitución del 91 dotó a esas comunidades de extensos territorios, no renuncian a expandirse y tomar zonas habitadas por población negra o campesinos, como pasa hoy en el Cauca, creando problemas entre indígenas y otros pobladores. (Se ilustra la carta con una caricatura, en la cual un pollo sale del cascarón despavorido, como siendo perseguido por alguien). Hernando Corredor García, Popayán.

Los indígenas son violadores de los derechos de la cultura mayoritaria:

“Pueden ser prácticas ancestrales, pero si implican degradación de las personas se consideran una violación de los derechos humanos”. El interlocutor no lo afirma categóricamente, no obstante, coopera con la tesis propuesta por el editorialista. En muchas otras cartas, la sindicación se hace explícita y con expresiones duras y sectarias.

En estos casos, tal como ocurre en las noticias y en el editorial en cuestión, todo el protagonismo y las acciones las ejecutan los indígenas; se calca las mismas estrategias y se defiende las características positivas de la cultura mayoritaria frente a las negativas de los indígenas; se establece oposiciones maniqueas que sitúan las virtudes ‘blancas’ sobre los defectos indígenas; se juzga a los otros por la diferencia; se acepta la realidad tal como la han construido discursivamente el periodista y el editorialista, desde la base de los estereotipos clásicos y los presupuestos sobre las culturas indígenas.

Conclusión

Con el anterior ejercicio, puede observarse que, según Ramírez, la comunicación es un proceso que implica acciones y perlocuciones de individuos que piensan y sienten, situados en una colectividad viva con historia, relaciones sociales y experiencias personales *ad libitum*. Ello define los mensajes y las interpretaciones.

Este tipo de discursos implica un lector inscrito en ese mismo modelo de comprensión dado por la voz predominante. Todos los discursos han hecho una constatación de unos eventos sucedidos en unos lugares y protagonizados por los indígenas. El lector defensor del establecimiento, por lo tanto defensor de la ideología y de los intereses del monopolio que emite la información, no necesita poseer ni conocer sobre los indígenas, ni sobre su rol real en la historia; él simplemente cree y asume como verdadero aquello que se narró y opinó. Dado que los indígenas subvierten el establecimiento, estos actos deben ser censurados. Es decir que la información sobre los indígenas está circunscrita en lo inmediato y situacional: las dos noticias y el editorial inducen la interpretación

sin necesidad de poseer conocimientos de causa, porque con palabras el redactor y el editorialista quieren mostrarlo todo a imagen y semejanza de lo que hace la televisión con la narración de imágenes visuales o la radio con las narraciones-imágenes orales. Es la brevedad en su reinado. Esta manera de significar en la vacuidad de la cotidianeidad mediática es lo que Ramírez denomina la significación sinecdocal, por cuanto

Esta tendencia de la comunicación orientada a la nueva oralidad ha convertido al discurso mediático a ser cada vez más dependiente de contexto, y por lo tanto, más rápido y en esta dimensión del tiempo sus significantes cada vez más reducidos y transitorios. Los medios no quieren fatigar, ni repetir, ni alargar los significantes, buscan impactar, innovar y para ello tienen que reducir. Esta reducción de los contenidos a significantes mínimos dentro de ese marco contextual compartido es lo que hemos llamado producción del discurso con una significación sinecdocal. (Ramírez, 2006a:5)

Es decir que, en función de lo narrado y argumentado en *El Tiempo*, las voces que se convocan en sus discursos son voces provenientes del mundo de la cultura. Por lo anterior, puede afirmarse que se trata de un modelo de comunicación concentrado en el **qué**, en la transmisión de textos adobados y organizados bajo las estructuras de la narración y la argumentación. Es una sociedad que, actuada por los medios masivos y sus artefactos tecnológicos, vuelve a la oralidad; abandona la escritura y su permanencia por la fugacidad de las imágenes y la facilidad para consumirlas. La fuerza de la imagen o representación busca el impacto que produce la transmisión de proposiciones de la cultura, mostradas con otros significantes. Se va de lo esencial a lo determinado, de lo complejo a lo específico, de los procesos a los productos, de las causas a las consecuencias, de lo mediato a lo inmediato y contextual. Son discursos para una comunicación eficaz y eficiente.

La sociedad y el modelo de comunicación sinecdocal, en razón a su enfoque en las voces de la cultura y la brevedad en las interacciones, congrega sus actuaciones en torno al poder para ejercer control, por ello, encuentra en el lenguaje el instrumento fundamental para ejercerlo; es el predominio del “Él” a costa del “Tú” y del propio “Yo”; la desaparición del sujeto y la búsqueda de metas para satisfacer las necesidades. El individuo no enuncia, no crea, es hablado y repetitivo. “Vivimos en una cultura cuyos discursos son el producto de una reducción causada por las estrechas relaciones con las circunstancias con las cuales se produce la comunicación” (Ramírez, 2006a:12).

Bibliografía

El Tiempo (diario bogotano de circulación nacional. Informaciones aparecidas entre 2003-2006, referida a los indígenas de Colombia).

Ramírez Peña, Luis Alfonso

- 2007 **Comunicación y discurso. La perspectiva polifónica en los discursos literario, cotidiano y científico.** Bogotá: Magisterio.
- 2006a **Metáforas mediáticas en una cultura sinecdocal.** Bogotá (en prensa).
- 2006b **Hablar y escribir: alternativas para producir discursos.** Bogotá (en prensa).
- 2006c **El discurso como articulación de voces.** Disponible en: <http://www.luisalfonsoramirezp.com/>
- 2005a **De las reducciones del significante a las libertades del sentido.** Bogotá (en prensa).
- 2005b **Del texto al discurso y su gramática para la enseñanza de la comunicación y el lenguaje.** Bogotá (en prensa).
- 2004 **Texto y discurso.** Ponencia presentada en el III Coloquio Nacional de Estudios del Discurso. Medellín: Universidad de Medellín.
- 2004 **Discurso y lenguaje en la educación y la pedagogía.** Bogotá: Magisterio.
- 2002 "La construcción de la verdad: compromiso del profesor de lenguaje en cualquiera de sus manifestaciones". En **Revista Enunciación.** Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, N.º 13. 64- 69.
- 1995 "Comunicación y Pedagogía". En Revista N.º 13. Santa Fe de Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas: nueva época (mayo). 73-82.
- 2001 "La verdad y la subjetividad en el discurso. En **Lenguaje y cognición.** Bogotá: Instituto Caro y Cuervo-Universidad de Salamanca.

Ramírez P., Luis A. y Gladys L. Acosta V. (Comp.)

2005 **Estudios del discurso en Colombia.** Medellín: ALED-Universidad de Medellín, Sello Editorial.